

Aclaraciones que los ponentes de la materia de Historia de España hacen llegar al profesorado de Bachillerato ante algunas dudas surgidas en torno a las orientaciones y el modelo de examen para este curso 2024-25

En cuanto al **Bloque I** del examen, denominado “Cuestiones”, la ponencia acuerda que éstas sean similares a las preguntas cortas presentes en los exámenes de los últimos años, es decir, se considera que no han de ser necesariamente de comparación. Las dos cuestiones serán extraídas de la AGRUPACION de contenidos I. Del mismo modo, se acuerda que no coincidan las dos preguntas del mismo bloque de contenidos de la Agrupación I y que no necesariamente se preguntará por el reformismo borbónico del siglo XVIII.

En cuanto al **Bloque II** del examen, denominado “Documentos”. se adoptan algunos acuerdos generales: los enunciados o cuestiones sobre el documento deben ser respondidos por separado no siendo recomendable hacerlo en una única respuesta; los documentos no serán necesariamente identificados con un pie de foto, si bien se deja esta posibilidad abierta en función de la naturaleza de los mismos; la extensión de las respuestas puede variar en función de un documento u otro; los documentos que componga la prueba serán fácilmente identificables por el alumnado, si bien excepcionalmente pueden introducirse algunos documentos no utilizados en las pruebas anteriores al año 2017; finalmente, la mayoría de la Ponencia no ve adecuado, al menos en este momento, la elaboración de un repositorio de textos e imágenes u otro tipo de documento. En definitiva, se acuerda instar al alumnado a responder exclusivamente a lo que se pregunta con independencia de la extensión, mayor o menor, del documento.

Finalmente, y respecto al **Bloque III** del examen, denominado “Temas”, la Ponencia recuerda que los dos temas de cada itinerario nunca serán del mismo bloque de contenidos y acuerda preguntar al alumnado utilizando los mismos enunciados que fueron consensuados por la Ponencia de Historia de España al inicio del curso y que fueron distribuidos entre el profesorado de Bachillerato (volvemos enviarlos en tabla anexa). También se adoptan algunas medidas ante las dudas surgidas y se concreta lo siguiente:

- En cuanto al siglo XIX, dentro del Bloque 4, en el tema 3, las respuestas a la prueba habrán de incluir brevemente la emancipación de la América española.
- En cuanto al siglo XIX, dentro del Bloque 6, en relación con los temas de la Restauración (8 y 9), el tema 8 recogerá la parte más teórica (incluida la Constitución de 1876) y, por su parte, el tema 9 recogerá un recorrido cronológico hasta 1898, incluyendo el tratamiento de la oposición. Por otro lado, la cuestión del funcionamiento real del sistema de la Restauración podría tratarse en ambos temas.
- En cuanto al siglo XX, dentro del Bloque 9, la intervención extranjera en la guerra civil española es susceptible de ser tratada tanto en el tema 6 como en el 7.
- En cuanto al siglo XX, dentro del Bloque 10, la oposición al franquismo puede ser abordada tanto en el tema 8 como en el 9, dependiendo de su cronología.

En cuanto al tratamiento de la cuestión ortográfica (hasta 1 punto), se adopta el acuerdo de penalizar con 0,1 puntos cada falta de ortografía hasta un máximo de 0,5 puntos. Se reservan los restantes 0,5 puntos de penalización para cuestiones como el orden, la limpieza, la narrativa o la presentación en general.

Ante cualquier duda contactar con los ponentes:

Manuel Martínez Martín, Ponente por la UGR: mmm@ugr.es

Luis Martín Santaella Ponente de Bachillerato: luismartinsantaella@iesmontevives.es

Tabla 1. Organización de las unidades temáticas por Bloques y Agrupación de contenidos.

AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS II	
BLOQUE 4	<p>1. Crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia (1808-1814).</p> <p>2. Los inicios del Liberalismo en España. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.</p> <p>3. Restauración del absolutismo e intentos liberales durante el reinado de Fernando VII (1814-1833).</p>
BLOQUE 5	<p>4. El período de regencias durante el reinado de Isabel II: revolución liberal y Primera Guerra Carlista (1833-1843).</p> <p>5. Construcción y evolución del Estado liberal durante el reinado efectivo de Isabel II (1843-1868).</p> <p>6. El Sexenio Democrático: Revolución, Constitución de 1869 y la monarquía de Amadeo de Saboya.</p> <p>7. El Sexenio Democrático: El primer ensayo republicano y su fracaso.</p>
BLOQUE 6	<p>8. La implantación del régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista.</p> <p>9. El régimen de la Restauración. Alfonso XII y la Regencia. La alternancia conservadora y liberal.</p> <p>10. Guerra colonial y crisis de 1898.</p>
BLOQUE 7	<p>11. Cambios agrarios durante el siglo XIX. Las desamortizaciones.</p> <p>12. La transición al capitalismo en el siglo XIX: industrialización y movimiento obrero.</p>

AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS III	
BLOQUE 8	<p>1. Alfonso XIII y los intentos de regeneración del sistema político (1902-1917).</p> <p>2. La revolución de 1917 y la crisis del sistema político de la Restauración.</p> <p>3. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).</p>
BLOQUE 9	<p>4. La implantación de la Segunda República. La Constitución de 1931.</p> <p>5. La Segunda República: bienio reformista, bienio conservador y gobierno del Frente Popular.</p> <p>6. Sublevación militar y Guerra Civil (1936-1939): la evolución militar del conflicto y sus consecuencias (1936-1939).</p> <p>7. La Guerra Civil: La evolución política en ambos bandos y las relaciones internacionales (1936-1939).</p>
BLOQUE 10	<p>8. La creación del Estado franquista: bases ideológicas, autarquía y consolidación (1939-1959).</p> <p>9. El Estado franquista: del desarrollismo a la crisis final (1959-1975).</p>
BLOQUE 11	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de transición a la democracia actual (1975-1978). • La Constitución de 1978 y primeros gobiernos democráticos (1978-1982). • La etapa socialista: modernización e integración europea (1982-1996). • La alternancia política en democracia (1996-2012).